

## 1.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y EJERCICIO FISCAL 2019 (CIFRAS EN PESOS)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo de 2020 y del Ejercicio fiscal 2019, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### l) Notas al Estado de Situación Financiera

#### ACTIVO

##### Nota 1.- Efectivo y Equivalentes

El Instituto no cuenta con fondos en caja.

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el Gobierno Estatal para la operación diaria del Instituto y los recursos aportados mediante Convenio de Programas Federales. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.

El saldo de esta cuenta representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, se integra conforme a lo siguiente:

Cuenta	2020	2019
Bancos/Tesorería	4,080,204.71	5,614,625.81
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	59,441.59	59,441.59
<b>Total</b>	<b>4,139,646.30</b>	<b>5,674,067.40</b>




**Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo que se refleja al 31 de marzo de 2020 en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, es por la cantidad de 21,491,876.04, está integrado por los rubros de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de 18,273,013.14, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por la cantidad de 3,218,354.68 y Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por la cantidad de 508.22, los cuales se detallan a continuación:

Cuenta	2020	2019
<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		
Gobierno del Estado	18,273,013.14	18,728,388.19
<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		
Deudores Diversos	3,218,354.68	3,469,200.29
<b>DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO</b>		
Deudores por Anticipo	508.22	508.22
<b>Total</b>	<b>21,491,876.04</b>	<b>22,198,096.70</b>

Esta cuenta observó una disminución neta por 706,220.66 respecto al ejercicio anterior, integrada por disminución en la cuenta "Gobierno del Estado" por la cantidad de 455,375.05, la cual refleja los ingresos que están pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y la cuenta Deudores Diversos por Cobrar disminuyó por la cantidad de 250,845.61.

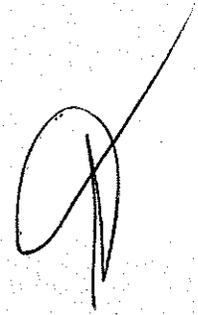
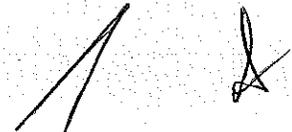
El rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios no presenta saldo ni movimientos a la fecha que se está informando.

**Nota 3.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

**Nota 4.- Inversiones Financieras**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

**Nota 5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, propiedad de este Instituto, se integra como se muestra en la tabla siguiente:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	5,989,777.64	5,989,777.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	715,047.00	715,047.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	47,989.98	47,989.98
Vehículos y Equipo de Transporte	7,985,571.14	7,985,571.14
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,271,871.17	1,271,871.17
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>16,010,256.93</b>	<b>16,010,256.93</b>
Software	0.00	0.00
Licencias	0.00	0.00
<b>Subtotal Activos Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-6,829,215.20	-6,754,178.03
<b>Subtotal Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>-6,829,215.20</b>	<b>-6,754,178.03</b>
<b>Suma</b>	<b>9,181,041.73</b>	<b>9,256,078.90</b>

Al 31 de marzo de 2020 el saldo de la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no tuvo afectación alguna.

El método utilizado para la depreciación fue de la línea recta. El monto de la depreciación presentado en los estados financieros es por la cantidad de 6,829,215.20 y su integración es la siguiente:

Concepto	2020		2019	
	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	26,896.80	135,454.39	96,734.65	108,557.59
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,108.70	66,652.20	44,434.80	55,543.50
Vehículos y Equipo de Transporte	29,635.02	6,585,374.85	118,540.08	6,555,739.83
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,396.65	41,733.76	29,586.60	34,337.11
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>	<b>75,037.17</b>	<b>6,829,215.20</b>	<b>289,296.13</b>	<b>6,754,178.03</b>





### Nota 6.- Estimaciones y Deterioros

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### Nota 7.- Otros Activos

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de marzo de 2020; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo.

Concepto	2020	2019
Pasivo Circulante	9,972,329.04	13,246,387.83
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Suma de Pasivo	9,972,329.04	13,246,387.83

### Nota 1.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

El saldo reflejado al 31 de marzo de 2020 es de 9,972,329.04 y refleja una disminución por 3,274,058.79 con respecto al ejercicio 2019. El saldo representa el monto de los adeudos de este Instituto, encontrándose integrado de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	82,950.01	885,978.57
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,243,468.48	1,283,327.09
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	52,050.38	706,117.76
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,593,588.71	3,133,088.58
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,000,271.46	7,237,875.83
Total	9,972,329.04	13,246,387.83



Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

**a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por sueldo devengado.

**b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto, con vencimiento menor o igual a doce meses, en nuestro caso existen deudas de ejercicios anteriores.

**c) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta se compone de saldos de Programas Federales de gastos provisionados, cabe señalar que en esta cuenta se registrará el ingreso de los recurso de los Programas Federales, con el objeto que no afecte el ingreso al Estado de Actividades y la información que se presente sea lo más apegado a la realidad, ya que los gastos de estos programas se realizarán mes tras mes y es donde se impactará en el Estado de Actividades.

**d) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra por las retenciones y aportaciones de cuotas obrero-patronales devengadas pendientes de enterar; las cuales en su mayoría se pagan en el siguiente mes, así como los impuestos; con respecto a los pagos de SAR, FOVISSSTE, Ahorro Solidario y Seguro y Retiro éstos se pagan de manera bimestral y el Fondo de Ahorro se paga en la primera quincena de marzo del siguiente año por lo que va incrementando cada mes el saldo. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran: ISSSTE cuotas obreras por la cantidad de 41,583.11 y patronales por 86,582.66, ISR Sueldo por la cantidad de 184,470.23, ISR Arrendamiento por la cantidad de 16,533.56, ISR Servicios Profesionales por la cantidad de 13,806.42, ISR Asimilable al Salario por la cantidad de 12,033.89, Aseguradora Metlife por la cantidad de 928.92, Seguro y Retiro por la cantidad de 324,376.05, SAR aportación por la cantidad de 268,148.88, FOVISSSTE aportación por la cantidad de 259,017.18, Fondo de Ahorro cuotas obreras por la cantidad de 39,506.02 y patronales por la cantidad de 39,780.58, Préstamo Corto Plazo 89,571.33, Ahorro Solidario cuotas obreras por la cantidad de 23,709.25 y patronales por la cantidad de 77,540.55, Cuota Sindical



por 299.10, Préstamo Hipotecario por la cantidad de \$ 979.96, Pensión Alimenticia por la cantidad de 0.00 y Seguro de Vida 60,608.91.

#### e) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra por: Impuestos pendientes de entero a la TESOFE por la cantidad de 4,797,171.68, apoyos a los Centros de Leona Vicario, Bonfil y Puerto Morelos, Gobierno del Estado estímulos fiscales por la cantidad de 85,243.00, entre los más relevantes.

#### Pasivo No Circulante

En la cuenta de pasivo no circulante no tenemos registro alguno.

#### II) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Nota 1.- Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

##### Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Comprenden los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal, también incluye los recursos recibidos para la ejecución de Programas Federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebran el Gobierno Federal con Entidades Federativas, esta cuenta refleja un importe por 9,011,082.55 y se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	2020	2019
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>16,100,182.95</b>
Convenios	0.00	16,100,182.95
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>9,011,082.55</b>	<b>47,004,367.21</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	9,011,082.55	47,004,367.21
<b>Total</b>	<b>9,011,082.55</b>	<b>63,104,550.16</b>

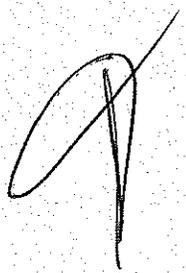
### Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Los otros ingresos y beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones inusuales, que no son propias del objeto del ente público, cabe señalar que el recurso registrado en la cuenta de otros ingresos de 2020 corresponde intereses generados en las cuentas bancarias, dicho saldo se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	2020	2019
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>92.48</b>	<b>2,658.08</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	92.48	2,658.08

### Gastos y Otras Pérdidas

La integración de las cuentas que conforman los Gastos y Otras Pérdidas del Estado de Actividades al 31 de marzo de 2020, que en lo individual representa el 10% o más se detallan a continuación:





### Nota 1.- Gastos de Funcionamiento

Al 31 de marzo de 2020, esta cuenta refleja un importe de 7,984,742.00, los cuales corresponden al gasto de operación en sus diferentes capítulos del Instituto con recurso Estatal y Federal integrándose como se detalla a continuación:

Cuenta	2020	2019
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>7,984,742.00</b>	<b>55,507,949.31</b>
Servicios Personales	6,208,848.87	29,245,822.82
Materiales y Suministros	221,737.13	2,856,988.46
Servicios Generales	1,554,156.00	23,405,138.03

### Nota 2.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

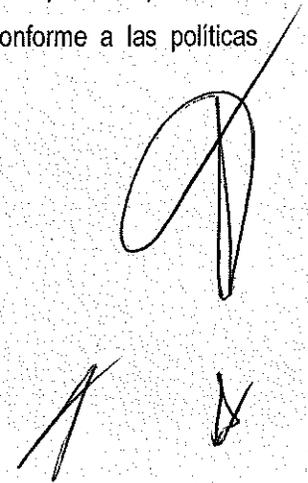
Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera está integrado por las Aportaciones, por el Resultado de Ejercicios Anteriores y por el Resultado del Ejercicio al 31 de marzo de 2020.

#### Nota 1.- Aportaciones

Esta cuenta al 31 de marzo de 2020 presenta un saldo por la cantidad de 3,178,621.03; el cual corresponde al patrimonio que representa el importe de los activos fijos adquiridos en ejercicios anteriores al 2011, conforme a las políticas contables prevalecientes en dichos ejercicios.

#### Nota 2.- Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.



### Nota 3.- Resultados de Ejercicios Anteriores

Esta cuenta al 31 de marzo de 2020 presenta un saldo por la cantidad de 20,710,218.14 del cual 20,703,234.14 corresponde al ahorro presupuestal acumulado hasta el ejercicio fiscal 2019 y 6,984.00 corresponde a saldos a favor del Instituto devueltos en este ejercicio por el Servicio de Administración Tributaria del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a ejercicios anteriores.

### Nota 4.- Resultado del Ejercicio (Ahorro)

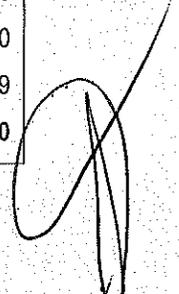
Esta cuenta al 31 de marzo de 2020 presenta un saldo por la cantidad de 951,395.86 que es la diferencia entre el total del Ingreso y Gasto, obtenido y aplicado, respectivamente durante este ejercicio.

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### Nota 1.- Efectivo y Equivalentes

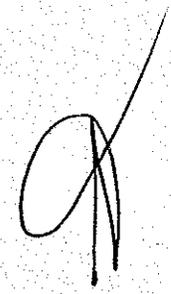
El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Cuenta	2020	2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,080,204.71	5,614,625.81
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	59,441.59	59,441.59
<b>Total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>4,139,646.30</b>	<b>5,674,067.40</b>



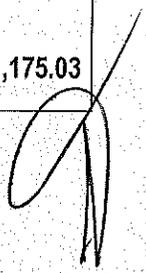
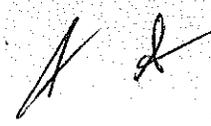

**Nota 2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Cuenta	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>951,395.86</b>	<b>1,429,962.80</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo</i>		
Depreciación	75,037.17	289,296.13
Otros Orígenes de Operación	0.00	892,208.58
Otras Aplicaciones de Operación	-2,041,582.90	0.00
Ingresos Devengados pero no Recaudados	-947,425.00	-2,859,278.57
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-92.48	-2,658.08
Gastos Devengados pero no Pagados	428,246.25	1,632,233.66
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-1,534,421.10</b>	<b>1,381,764.52</b>




V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>Instituto Quintanarroense de la Mujer</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2020</b> <b>(Pesos)</b>		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>9,011,082.55</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>92.48</b>
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	92.48	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>9,011,175.03</b>

<b>Instituto Quintanarroense de la Mujer</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2020</b> <b>(Pesos)</b>		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>7,984,742.00</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.00</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	
Concesión de Préstamos	0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
Amortización de la Deuda Pública	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>75,037.17</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	75,037.17	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>8,059,779.17</b>




## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables y Presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afecten o modifiquen la situación financiera del Instituto, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para conseguir sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo de 2020 y el Ejercicio fiscal 2019, se encuentran registradas en cuentas de Orden Contable y Presupuestales, las siguientes operaciones:

### Nota 1.- Cuentas de Orden Contables

Estas registran los eventos, que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Instituto, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Al cierre del 31 de marzo de 2020 se encuentra registrado en observaciones en proceso el importe de 50,054.20 por observaciones correspondientes al ejercicio auditado 2016, los cuales ya fueron solventados y estamos en espera del oficio para su cancelación por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Cuentas de Orden	2020	2019
Observaciones en Proceso	50,054.20	50,054.20
<b>Total</b>	<b>50,054.20</b>	<b>50,054.20</b>






Para llevar un control de los créditos otorgados y el reintegro de los mismos, se realizó en cuentas de orden el registro de las 650 personas que fueron beneficiadas del Programa Crédito a la Palabra de Mujeres Emprendedoras del ejercicio 2018, a cada beneficiaria le fue otorgado un crédito por \$5,000.00 para fomentar el desarrollo de actividades productivas, haciendo un total de \$3,250,000.00 entregados, con corte al 31 de marzo de 2020 el saldo disminuyó en 5,500.00 quedando un saldo de 2,436,500.00.

Para llevar un control de los créditos otorgados y el reintegro de los mismos, se realizó en cuentas de orden el registro de las 1,176 personas que fueron beneficiadas del Programa Crédito a la Palabra de Mujeres Emprendedoras del ejercicio 2019, a cada beneficiaria le fue otorgado un crédito por \$5,000.00 para fomentar el desarrollo de actividades productivas, haciendo un total de \$5,880,000.00 entregados, con corte al 31 de marzo de 2020 el saldo disminuyó en 439,500.00 quedando un saldo de 5,440,500.00.

## Nota 2.- Cuentas de Orden Presupuestarias

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada en el año fiscal 2020, señalado al 31 de marzo de 2020 y 2019 al cierre de ejercicio se refleja en las cuentas siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	2020	2019
Ley de Ingreso Estimada	45,280,809.00	42,529,103.00
Ley de Ingreso por Ejecutar	36,269,726.45	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	20,575,447.16
Ley de Ingresos Devengada	9,011,082.55	63,104,550.16
Ley de Ingreso Recaudada	8,063,657.55	60,245,271.59

Respecto al ejercicio 2020 del Presupuesto de Egresos señalado al 31 de marzo de 2020 y 2019 al cierre de ejercicio, las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	2020	2019
Presupuesto de Egresos Aprobado	45,280,809.00	42,529,103.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	37,296,067.00	770,356.96
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	20,575,447.16
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,984,742.00	62,334,193.20
Presupuesto de Egresos Devengado	7,984,742.00	62,334,193.20
Presupuesto de Egresos Ejercido	7,582,220.75	60,744,702.59
Presupuesto de Egresos Pagado	7,556,495.75	60,701,959.54

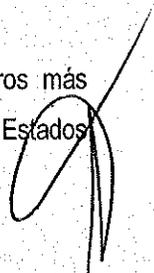
### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.







## **Nota 2.- Panorama económico y financiero**

El Instituto opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los apoyos derivados de convenios de colaboración firmados con Instancias Federales, los cuales están sujetos a la aprobación de un proyecto.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

## **Nota 3. - Autorización e Historia**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), fue constituido el 28 de abril de 1998 por Decreto número 124 del Congreso del Estado, publicado el 15 de mayo del mismo año, como un Organismo Público Descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de su objeto y sus atribuciones.

## **Nota 4.- Organización y Objeto Social**

### **a) Objeto social**

De conformidad al artículo 12 de la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 2 de junio de 2008, el objeto general del IQM es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades, de trato entre los géneros, de la toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica, social, cultural y familiar del Estado de Quintana Roo.

### **b) Principal actividad**

Implementar las acciones que promuevan la no discriminación, igualdad de oportunidades y trato entre los géneros, que fomenten el desarrollo integral de las mujeres para lograr una mayor participación de éstas en la vida económica, política, cultural y social del Estado.



### c) Ejercicio fiscal

La información presentada en los estados financieros corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2020.

### d) Régimen Jurídico

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, entre otras.

### e) Consideraciones fiscales

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de ley.

### f) Estructura orgánica básica

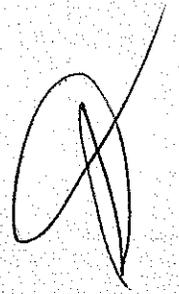
La operación del Instituto se realiza primordialmente en el ámbito de los 11 municipios de Quintana Roo, con presencia de una Coordinación Municipal en Benito Juárez y 6 Delegaciones en los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum y Solidaridad.

Se encuentra organizada conforme a las siguientes Unidades Responsables:

UNIDAD RESPONSABLE	TIPO
Despacho de la Dirección General	Alta Dirección
Secretaría Técnica	Apoyo Técnico
Secretaría Particular	Operativa
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Apoyo Técnico
Unidad de Enlace de Albergue para Empoderamiento de las Mujeres	Sustantiva
Coordinación Municipal Benito Juárez	Sustantiva
Delegación Municipal José María Morelos	Sustantiva
Delegación Municipal Cozumel	Sustantiva
Delegación Municipal Solidaridad	Sustantiva
Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto	Sustantiva
Delegación Municipal Tulum	Sustantiva
Delegación Municipal Lázaro Cárdenas	Sustantiva
Dirección de Administración	Apoyo Administrativo y Logístico
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Apoyo Técnico
Dirección de Comunicación Social, Sistemas Informáticos e Imagen Institucional	Operativa
Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género	Sustantiva
Dirección Jurídica	Apoyo Técnico
Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Sustantiva
Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género	Sustantiva
Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable de las Mujeres	Sustantiva

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.






## Nota 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Los Estados Financieros del Instituto se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como lo estipula el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reformado en el Diario Oficial de la Federación el 30-01-2018).
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías Contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen en proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Devengo Contable



- Valuación
  - Dualidad Económica
  - Consistencia
- d) Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020, han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, del ejercicio fiscal 2020 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.
- e) Los Estados Financieros y sus notas al 31 de marzo de 2020 y ejercicio fiscal 2019, se presentan en Pesos de la Moneda Nacional.

#### **Nota 6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad adoptadas por el Instituto, para la elaboración de sus Estados Financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.
- c) Base acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.
- d) Registro presupuestal – La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se registran en cada una



- de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- e) Bienes muebles, depreciación del ejercicio y acumulada – Hasta el ejercicio 2010, la entidad registraba simultáneamente en cuentas de patrimonio y egresos las adquisiciones de bienes muebles. A partir del ejercicio 2011 el mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte adquiridos se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, así como las correspondientes a ejercicios anteriores. A partir del ejercicio 2018 se están realizando las depreciaciones correspondientes.
  - f) Pasivos Contingentes Laborales – No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio que sean pagadas.
  - g) Patrimonio – Conforme a la Ley del IQM, el patrimonio del Instituto se conforma de los recursos que se le asignen en el presupuesto de egresos, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiriera con base en cualquier título legal; los subsidios, legados, donaciones y demás transferencias que reciba de los sectores públicos, sociales y privados, nacionales o internacionales; las aportaciones y demás ingresos que transfieran a su favor los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal; los fondos obtenidos para el financiamiento de programas específicos, los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realicen; los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del Instituto, adquiridos a la presente fecha por el Gobierno del Estado o por el propio Instituto y que se encuentren debidamente inventariados; y los que adquiriera por cualquier otro concepto. Al respecto, esta cuenta aún conserva el saldo patrimonial de los activos adquiridos en el 2010 y anteriores.
  - h) Obligaciones Fiscales – Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sus actividades no están sujetas al Impuesto al Valor Agregado. Únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre retenciones de empleados y personas físicas.

#### **Nota 7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con cuentas en moneda extranjera.

### Nota 8.- Reporte Analítico del Activo

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, hasta el ejercicio 2010, ha registrado simultáneamente en cuentas de patrimonio y egresos las adquisiciones de bienes muebles. A partir del ejercicio 2011, el mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, así como las correspondientes a ejercicios anteriores, por lo que a partir del 2018 se iniciaron los registros de gastos por depreciación.

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Concepto	Porcentaje de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 33.33%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20% y 33.33%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

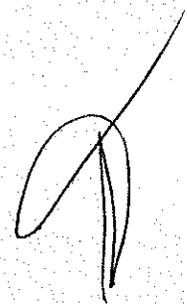
El método utilizado para la depreciación fue de la línea recta.

### Nota 9.- Fideicomisos, mandatos y análogos

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

### Nota 10.- Reporte de la recaudación

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con reporte de la recaudación.





**Nota 11- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con deuda interna alguna.

**Nota 12.- Calificaciones otorgadas**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

**Nota 13.- Proceso de mejora**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, ha implementado procedimientos apegados a los lineamientos y normatividad emitidas por la CONAC para el registro de sus estados financieros, cabe señalar que ya se cuenta con un sistema automatizado, dando por cumplido las etapas presupuestales de los ingresos y egresos.

**Nota 14.- Información por segmentos**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta con registros de información segmentada.

**Nota 15.- Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros contables que forman parte de la cuenta pública y de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los Estados Financieros el cual es presentado en este informe.

**Nota 16.- Partes relacionadas**

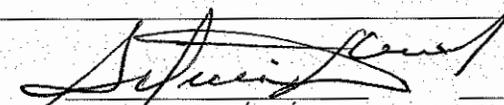
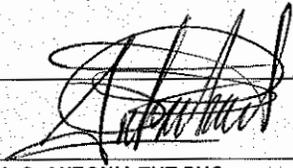
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre las toma de decisiones financieras y operativas de la institución.



### Nota 17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, presenta la información contable debidamente firmada por los responsables de la misma con la leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

 C.D. SILVIA DAMIÁN LÓPEZ DIRECTORA GENERAL	 LIC. AIDA DIANELA CERVERA BASTO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 L.C. ANTONIA TUT PUC JEFA DEL DEPTO. DE REC. FINANC. Y CONTABILIDAD
--	---	--